



Fundada el 25 de Noviembre de 1977

ALASEHT

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

BOLETIN INFORMATIVO N° 105 - año 2023

Cuatro empresas fueron galardonadas por su destacado desempeño en SST

Frontera Energy Colombia, Carbones del Cerrejón, Esenttia y Promigas recibieron los reconocimientos otorgados por el Consejo Colombiano de Seguridad (CCS), por sus aportes en prevención, gestión y cultura organizacional en el campo de la seguridad, salud en el trabajo y protección ambiental (SSTA).

- Los galardones son las máximas distinciones que hay en el país para reconocer a aquellas organizaciones con las mejores prácticas en SST relacionadas con la prevención, innovación, cultura organizacional y mejora de los sistemas de gestión.
- Los premios se otorgan en el marco del Programa de Reconocimientos Honoris, que se lleva a cabo desde 1980.
- Los galardones se entregan en cuatro categorías: Honoris Líder, Honoris Cultura, Honoris Innovación y Honoris Mejora Continua.

Bogotá, D.C., febrero 17 de 2023.

Las empresas que reciben este reconocimiento son consideradas organizaciones comprometidas con la prevención, gestión y cultura en SSTA, quienes a través de sus acciones y prácticas de trabajo trascienden a una gestión exitosa y visible en seguridad, salud, trabajo y ambiente, fortaleciendo sus valores corporativos.

Los galardones fueron otorgados en una ceremonia de premiación presidida por Carlos Mauricio Vásquez, director de Compensar y presidente de la Junta Directiva del Consejo Colombiano de Seguridad, y Adriana Solano Luque, presidenta ejecutiva del CCS. Al encuentro asistieron igualmente representación de las Administradoras de Riesgos Laborales y directivos de las empresas nominadas. Durante el evento, Solano aseguró que la gestión en salud y protección de la gente es parte esencial del camino a la sostenibilidad; “hoy la situación global, la agenda social, económica y ambiental es otra y, en tal sentido, debemos cambiar también y adaptarnos con innovación y resiliencia a las nuevas demandas del planeta. Un planeta que nos exige, cada vez más, hacer un uso adecuado de los recursos naturales, de ser responsables socialmente, de cuidar de los trabajadores, de actuar con ética, porque solo las empresas que adopten prácticas responsables y sustentables serán aquellas que ganarán el corazón de sus consumidores para alcanzar el éxito”.



La Seguridad es posible... pasemos a la acción

SINTOMAS DE ESTRES EN EL TRABAJO



La ley Orgánica de Prevención condiciones y medio ambiente de trabajo de Venezuela, en su art. 70, menciona los diferentes tipos de riesgos destacando al psicosocial como un factor y no como un riesgo.

El estrés laboral o síndrome burnout, la sensación de fatiga, agotamiento físico y mental que se produce cuando las tensiones y obligaciones del ámbito laboral trascienden las fronteras de lo saludable para convertirse en un factor que provoca serios problemas de tipo psicológicos y biológicos.

Es necesario conocer los síntomas más frecuentes que hay que tener en cuenta para determinar si sufre de estrés laboral o síndrome de burnout.

Fatiga o cansancio crónico. Es fundamental tener en cuenta la relación entre las labores desempeñadas y el grado de agotamiento que siente.

Alejandra Clavería, articulista de la revista Latinoamericana Economía, afirma que es importante no dejarse llevar por el estrés laboral porque esto puede perjudicar la salud mental y físico del individuo, afectando su calidad laboral y su vida personal a la vez.

A continuación, serán expuestos algunos consejos sobre cómo lidiar con este trastorno que algunas veces controlan la vida de los empleados.

- Todo trabajador debe planificar el día.
- Priorizar que hacer primero.
- Y que dejar de último.

Por otro lado, la especialista también aclara que establecer un límite entre la vida personal y laboral es muy importante y apunta por las nuevas tecnologías.

Finalmente, tras culminar la jornada es importante relajarse y descansar para recuperar las energías y rendir de manera óptima el siguiente día.

AISS / Comisión Especial sobre la Prevención

Para las instituciones de seguridad social, la prevención (así como las indemnizaciones y la rehabilitación) siempre ha desempeñado un papel fundamental en lo que se refiere a facilitar una red de seguridad para los asegurados.

La Comisión Especial sobre la Prevención aborda tanto los riesgos profesionales habituales que pueden darse en determinados sectores de la actividad económica, como son la agricultura, la construcción o la industria química, como los riesgos nuevos y emergentes en materia de salud y psicosociales, que cada vez adquieren más importancia en el contexto laboral actual.

La Comisión Especial sigue la estrategia de prevención de tres dimensiones de la AISS: un concepto de prevención en la seguridad social que consiste en la gestión del riesgo, la promoción de la salud y la adopción de medidas encaminadas a propiciar el retorno al trabajo. Esta Comisión Especial está compuesta por 14 secciones internacionales de prevención. Cada una de ellas cuenta con un plan de trabajo propio y contribuye al plan de trabajo general de la Comisión Especial, que se adecua a las prioridades trienales de la AISS. La Comisión Especial coordina las actividades conjuntas de los Comités Internacionales en materia de prevención de riesgos profesionales, así como otras actividades en materia de prevención de la AISS.



Los Comités Internacionales para la Prevención son agentes clave de la prevención. Su trabajo abarca una variedad de sectores y de cuestiones horizontales.

Todos los Comités Internacionales para la Prevención desempeñan un papel capital en el tratamiento de ambos riesgos tradicionales y de los nuevos riesgos. Son el pilar y soporte de la estrategia **Vision Zero** de la AISS. Los Comités Internacionales para la Prevención también apoyan los proyectos de cooperación técnica aportando conocimientos tecnológicos, preparando publicaciones especializadas y participando en conferencias sobre seguridad y salud en el trabajo y en talleres de formación.

XX CONGRESO ARGENTINO

21 de Abril de 2023

Organizado por el **Instituto Argentino de Seguridad**, con el Auspicio de Poderes Públicos en el Orden Nacional, Provincial y Municipal, Entidades y Organismos relacionados, Comisión Permanente de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo de la República Argentina, Asociación Latinoamericana de Seguridad e Higiene en el Trabajo – ALASEHT- y el apoyo y colaboración de Empresas Líderes de la República Argentina, se llevará a cabo en Buenos Aires, el día **21 de Abril del 2023**, el **XXº CONGRESO ARGENTINO DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL, RECURSOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y COMUNIDAD**, constituyendo el 114º Encuentro Multidisciplinario para la Prevención de Accidentes, a realizarse en el Salón “San Telmo” del SHERATON BUENOS AIRES Hotel & Convention.

El Congreso Argentino se adhiere a la Conmemoración de la “XXº SEMANA ARGENTINA DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO” instituida por Resolución S.R.T. Nº 760/03 e incorpora el festejo del “DÍA DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA”, cuya Celebración es convocada por la Comisión Permanente de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo de la República Argentina.

El Programa del Congreso incluirá la integración de **PANELES TEMÁTICOS**, por parte de destacados Profesionales y Especialistas que darán tratamiento a los siguientes temas:

- ◆ LAS MUJERES EN EL MUNDO DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. SU PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO;
- ◆ NUEVAS TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN APLICADAS A LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL;
- ◆ EL SER HUMANO Y EL MEDIO AMBIENTE. ¿TENEMOS CONCIENCIA DE LO QUE ESTAMOS HACIENDO?;
- ◆ LA SALUD MENTAL Y LOS RIESGOS PSICOSOCIALES. CAMBIO DE PARADIGMA EN EL MUNDO LABORAL.

Inscripción Abierta Sin cargo:
<https://bit.ly/XXCONGRESOARGENTINO>

Consultas: INSTITUTO ARGENTINO DE SEGURIDAD
E-mail: informacionias@ias.org.ar

MIEMBROS ACTIVOS

INSTITUTO ARGENTINO DE SEGURIDAD - (I.A.S.)

E-mail: ias@ias.org.ar

Web site: <http://www.ias.org.ar>

ASOCIACIÓN BRASILEIRA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES - (A.B.P.A. Nacional)

E-mail: abparj@abpa.org.br

Web site: <http://www.abpa.org.br>

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD DE CHILE (CNS)

e-mail: presidencia@cnsdechile.cl

Web site: <http://www.cnsdechile.cl>

CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD - (C.C.S.)

E-mail: presidencia@ccs.org.co

Web site: <http://www.ccs.org.co>

SOCIEDAD ECUATORIANA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y GESTIÓN AMBIENTAL - (S.E.S.O.)

E-mail: seso@gye.satnet.net

Web Site: <http://seso.org.ec>

ASOCIACIÓN INTERDISCIPLINARIA DE SALUD OCUPACIONAL E HIGIENE DE MEXICO, A.C. (AISOHMEX)

E-mail: info@aisohmex.net

Web Site: <http://www.aisohmex.net>

CONSEJO DE SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE PANAMÁ (COSSMAP)

E-mail: adm@cossmap.org

Web Site: <http://www.cossmap.org>

SOCIEDAD DE INGENIEROS Y TÉCNICOS DE SEGURIDAD, HIGIENE Y AMBIENTE DE VENEZUELA (SOITSHA)

e-mail: soitsha@cantv.net / Web Site: <https://soitsha.org>

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE PARAGUAY (APHSP)

E-mail: aphst08@gmail.com

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS EN SEGURIDAD LABORAL E HIGIENE AMBIENTAL DE COSTA RICA

e-mail: aislha@cfia.or.cr

CENTRO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD, C.E.S. (URUGUAY)

E-mail: centrodeestudiosdeseguridad@gmail.com

APDR: ASOCIACION PERUANA DE PREVENICIONISTAS DE RIESGOS

E-mail: info@apdr.org.pe

Web site: www.apdr.org.pe

MIEMBROS ADHERENTES

FUNDACIÓN MAPFRE (España)

E-mail: antonio.guzman@fundacionmapfre.org

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL A.I.S.S. - Comisión Especial sobre Prevención

E-mail: papantuono.jennifer@bgetem.de

<https://ww1.issa.int/es/tc-prev>